

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ESSIENT S.A.**

CELEBRADA 31 DE MARZO DE 2015

En el cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Cons. Provincia de Guayas, solar 4, manzana 8, edificio Condominio Heraldine, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ESSIENT S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: UNO) ANA MERCEDES RÍOS PÉREZ, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 600 votos; DOS) FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 200 votos. Preside la Sesión la Sra. Diana Paola Alrivar Meza, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión, quien es escogida por unanimidad de la sala, y actúa como Secretario de la Junta la, Sra. Fátima Verónica Pin Ríos, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta General de Accionistas en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; _____
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; _____
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; _____
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; _____
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y. -
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir, por el periodo de 1 año, a la Sra. Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía; _____

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía, Elizabeth Catherine Varela Tapia, en relación a los Estados Financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2014.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2014.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la utilidad obtenida, luego de las deducciones que por ley deben realizarse, sea mantenida en la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y, -

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: No contratar Auditoría Externa por no ser requisito legal.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir, por el periodo de 1 año, a la Sra.

Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Elegir como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, a la Sra. Elizabeth Catherine Varela Tapia.

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F.-) Ana Mercedes Ríos Pérez, Accionista; F.-) Fátima Verónica Pin Ríos, Accionista; F.-) Diana Paola Alcívar Meza, Presidenta Ad-Hoc De La Sesión; F.-) Fátima Verónica Pin Ríos, Gerente General - Secretario De La Junta.

Es igual a su original. Lo certifico.



Fátima Verónica Pin Ríos
Gerente General - Secretario de la Junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ESSIENT S.A.**

CELEBRADA 31 DE MARZO DE 2015

En el cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Cons. Provincia de Guayas, solar 4, manzana 8, edificio Condominio Heraldine, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ESSIENT S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: **UNO) ANA MERCEDES RÍOS PÉREZ**, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 600 votos; **DOS) FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 200 votos. Preside la Sesión la Sra. Diana Paola Alívar Meza, en calidad de Presidente Ad Hoc de la Sesión, quien es escogida por unanimidad de la sala, y actúa como Secretario de la Junta la, Sra. Fátima Verónica Pin Ríos, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta General de Accionistas en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; _____
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; _____
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; _____
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; _____
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y, —
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir, por el periodo de 1 año, a la Sra. Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía; _____

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía, Elizabeth Catherine Varela Tapia, en relación a los Estados Financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2014.

A continuación la Presidenta Ad Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2014.

A continuación la Presidenta Ad Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; _____

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la utilidad obtenida, luego de las deducciones que por ley deben realizarse, sea mantenida en la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y, --

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: No contratar Auditoría Externa por no ser requisito legal.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

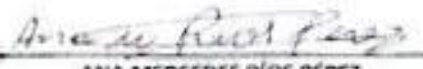
6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir, por el periodo de 1 año, a la Sra.

Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía;

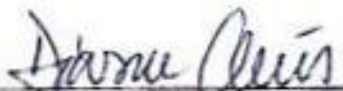
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Elegir como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, a la Sra. Elizabeth Catherine Varela Tapia.

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


ANA MERCEDES RÍOS PÉREZ
Accionista


FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS
Accionista


DIANA PAOLA ALVAR MEZA
BANO PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESIÓN


FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ESSIENT S.A. CELEBRADA EN EL CANTON GUAYAQUIL, A LOS 31 DIAS DE MARZO DE
2015, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDADELA CONS,
PROVINCIA DE GUAYAS, SOLAR 4, MANZANA 8, EDIFICIO CONDOMINIO HERALDINE.

UNO) ANA MERCEDES RÍOS PÉREZ, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 600 votos;

DOS) FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 200 votos.

Total de Votos: 800



DIANA PAOLA ALCÍVAR MEZA
BANO PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESIÓN



FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA